



Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



amparo de la Ley de Transparencia y acceso a la Información, atendiéndose un total de 960 solicitudes.

La Procuraduría Pública Municipal tiene a su cargo 511 procesos entre civiles, penales y laborales, durante este periodo han ingresado 25 procesos civiles, 11 laborales y 9 procesos y denuncias penales, haciendo un total de 45 procesos, actuando esta procuraduría en la totalidad de los procesos, ejerciendo la defensa de los intereses de la Municipalidad Distrital de Bellavista, dentro de los cuales se ha podido obtener los siguientes logros:

- **En procesos Civiles**

Se han obtenido resultados favorables en diversos procesos y en otros se ha contestado la demanda o los recursos impugnatorios que fueron necesarios.

- **En procesos laborales**

Se ha logrado fallo favorable en primera instancia, respecto de varios procesos planteados contra nuestra entidad, y las medidas cautelares recaídas sobre las cuentas y demás bienes de propiedad de la Municipalidad Distrital de Bellavista, fueron reducidas debido a los Recursos de Oposición oportunamente interpuestos contra las mismas. Asimismo con la interposición de escritos se ha logrado ampliar el margen de tiempo para el pago de las deudas reconocidas acumuladas, se ha suspendido medidas de embargo en forma de intervención y recaudación en contra de nuestra entidad, logrando un mayor tiempo para el cumplimiento de la obligación.

- **En procesos Penales**

Se ha logrado el archivo del 90% de las denuncias formuladas contra nuestra institución así como se ha impulsado e interpuesto las denuncias respectivas en los procesos seguidos contra quienes cometieron delitos en agravio de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

- **En procesos Administrativos**

En los casos de ESSALUD contra nuestra entidad, se ha logrado la suspensión de procedimientos coactivos hasta por un monto de S/. 1'230,413 nuevos soles, al haberse interpuesto demanda de Revisión Judicial ante el Órgano Judicial respectivo, dicha estrategia será aplicada a los futuros procesos de cobranza coactiva interpuestos por ESSALUD y otros organismos previa evaluación.



La Oficina de Programación e Inversiones ha evaluado y otorgado viabilidades a PIPs por un monto de S/. 16'576,525, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

UNIDAD FORMULADORA	S/.	%
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	15,513,997	93.59
DIRECCION DE PROTECCION Y SEGURIDAD CIUDADANA	1,062,528	6.41
DIRECCION DE SERVICIOS COMUNALES Y PROTECCION AMBIENTAL	0	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS SOCIALES	0	0.00
TOTAL	16,576,525	100.00

ANALISIS.- Como podrá apreciarse la Municipalidad Distrital de Bellavista, a la fecha cuenta con 04 (cuatro) Unidades Formuladoras, de las cuales solo la Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección de Protección y Seguridad Ciudadana han presentado Estudios de Pre-Inversión a nivel de Perfil para ser evaluados.

El discriminado por Unidades Formuladoras de Estudios de Pre-Inversión a nivel de Perfil, presentado ante la OPI, se refleja en el cuadro adjunto:

UNIDAD FORMULADORA	PIPs	%
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	53	96.36
DIRECCION DE PROTECCION Y SEGURIDAD CIUDADANA	2	3.64
DIRECCION DE SERVICIOS COMUNALES Y PROTECCION AMBIENTAL	0	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS SOCIALES	0	0.00
TOTAL	55	100.00

ANALISIS.- Como podrá apreciarse el 96.36% de los perfiles presentados corresponde a la Dirección de Desarrollo Urbano, en tanto que solo el 3.64 % de los perfiles presentados corresponde a la Dirección de Protección y Seguridad Ciudadana. La Dirección de Servicios Comunales y Protección Ambiental y la Dirección de Servicios Sociales no han presentado ningún proyecto en el año 2011.

El numero de evaluaciones y declaración de viabilidad ha sido fluctuante en el transcurso del año, tal como se puede apreciar del cuadro que se adjunta, que indica el número de las declaraciones de Viabilidad otorgadas por meses.



Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



MES	PIPs	%
ENE		
FEB	4	7.27
MAR	34	61.82
ABR	2	3.64
MAY		
JUN		
JUL	11	20.00
AGO	1	1.82
SET		
OCT		
NOV		
DIC	3	5.45
TOTAL	55	100.00

ANALISIS.- Como podrá apreciarse, en el mes de marzo se otorgaron 34 viabilidades representando el 61.82 % del total, esta incidencia tiene relación con la suscripción del Convenio Especifico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional Del Callao y la Municipalidad Distrital de Bellavista "Transferencia de S/.1'918,137 Soles para el mejoramiento y remodelación de parques" – 28/03/2011, el mismo que cuenta con Acuerdo de Concejo N°009-2011-MDB.

El monto de las declaraciones de viabilidad otorgadas ha sido fluctuante en el transcurso del año, tal como se puede apreciar del cuadro que se adjunta

MES	MONTO	%
ENE		
FEB	1,218,107	7.35
MAR	7,226,432	43.60
ABR	3,214,542	19.39
MAY		
JUN		
JUL	3,261,010	19.67
AGO	1,358,278	8.19
SET		
OCT		
NOV		
DIC	298,156	1.80
TOTAL	16,576,525	100.00



Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



ANALISIS.- Como podrá apreciarse, en el mes de marzo se otorgaron viabilidades por el monto de S/. 7'226,432 representando el 43.60 % del total, a merito de la suscripción del Convenio Especifico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional Del Callao y la Municipalidad Distrital de Bellavista "Transferencia de S/.1'918, 137 Soles para el mejoramiento y remodelación de parques" – 28/03/2011, el mismo que cuenta con el Acuerdo de Concejo N°009-2011-MDB, en tanto que en el mes de julio se otorgaron viabilidades por el monto de S/. 3'261,010 representando el 19.67 % del total.

Las declaraciones de viabilidad otorgadas han sido direccionadas a diversos sectores de la jurisdicción, de acuerdo al detalle siguiente:

SECTOR	CANTIDAD	%
URB. IMPERIO	1	1.82
URB. PROCION	1	1.82
URB. SAGRADA FAMILIA	1	1.82
URB. SAN ANTONIO	1	1.82
URB. SANTA CECILIA	1	1.82
URB. STELLA MARIS	1	1.82
URB. CONFECCIONES MILITARES	2	3.64
URB. EL AGUILA	2	3.64
URB. RESIDENCIAL BELLAVISTA	2	3.64
URB. SAN JOAQUIN	2	3.64
CERCADO	3	5.45
URB. SAN JOSE	3	5.45
URB. TABOADITA	3	5.45
JURISDICCION	5	9.09
URB. VIRU	5	9.09
URB. CIUDAD DEL PESCADOR	22	40.00
TOTAL	55	100.00

ANALISIS.- Como podrá apreciarse, la mayor cantidad de otorgamiento de Declaraciones de Viabilidad ha sido otorgada a la Urbanización Ciudad del Pescador en numero de 22 correspondiéndole el 40% del total, esto en razón a la mayor concentración de parques en la jurisdicción.



Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



En el cuadro que se expone, se indica el monto de las declaraciones de viabilidad otorgadas por sectores de intervención:

SECTOR	CANTIDAD	%
URB. SANTA CECILIA	60,669	0.37
URB. SAGRADA FAMILIA	64,507	0.39
URB. STELLA MARIS	75,910	0.46
URB. PROCION	123,537	0.75
URB. IMPERIO	138,815	0.84
URB. RESIDENCIAL BELLAVISTA	188,849	1.14
URB. SAN JOAQUIN	269,475	1.63
URB. SAN ANTONIO	289,953	1.75
URB. CONFECCIONES MILITARES	304,943	1.84
URB. EL AGUILA	414,794	2.50
URB. TABOADITA	472,444	2.85
URB. SAN JOSE	627,562	3.79
CERCADO	1,848,010	11.15
URB. VIRU	2,790,216	16.83
JURISDICCION	3,343,350	20.17
URB. CIUDAD DEL PESCADOR	5,563,491	33.56
TOTAL	16,576,525	100.00

ANALISIS.- Como podrá apreciarse en los diversos proyectos presentados, en el sector de la Ciudad del Pescador se ha otorgado viabilidades por el monto de S/. 5'563,491 representando el 33.56% del monto total.

En virtud de lo que dispone el ítem 24.4 del artículo 24 de la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, la Oficina de Programación e Inversiones ha procedido a registrar en el Banco de Proyectos el Formato SNIP-15 Informe de Consistencia del Estudio Definitivo o Expediente Técnico detallado de PIP Viable, según el detalle adjunto:

PIPs CON REGISTRO DEL FORMATO SNIP-15	44
PIPs SIN REGISTRO DEL FORMATO SNIP-15	10
PIPs CON RETIRO DEL REGISTRO DEL FORMATO SNIP-15	1

En virtud de lo que dispone el literal "k" del numeral 8.1 del artículo 8 de la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, la Oficina de Programación e Inversiones ha procedido a aprobar los 03 (tres) términos de referencia presentados por la Dirección de Desarrollo Urbano.

De acuerdo al monto de la Declaratoria de viabilidad se ha podido constatar que existen 21 intervenciones en el rango de 1 a 100,000 nuevos soles, seguido por 17 intervenciones en el rango de 100,001 a 200,000



Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



NOTA: El otorgamiento de Viabilidad, no implica la ejecución inmediata del Estudio de Pre-Inversión a nivel de Perfil.

La Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública establece la vigencia del otorgamiento de Viabilidad.

La parte contable durante el ejercicio fiscal 2011, cumplió con el registro oportuno de los Devengados en el SIAF-GL, concluyendo con la contabilización, el cierre de los Estados Financieros y Presupuestarios, anual 2010 y Trimestrales del ejercicio 2011 los mismos que fueron remitidos a la Dirección General de Contabilidad Pública dentro de los plazos que señala las normas pertinentes y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Transparencia se cumplió con la respectiva publicación de los mismos.

En beneficio del trabajador se han realizado cursos de capacitación para el personal en general, así como campañas de salud:

- Terapias para el control del stress.
- Oftalmología.
- Controles vitales y baterías de exámenes.

c. Manejo de Recursos Municipales

La administración municipal se encargo del manejo de los recursos necesarios para la manutención de los servicios públicos y otros que denoten la mejora en la calidad de vida de nuestros administrados. Asimismo consolido una cultura tributaria efectiva, en la asunción de las obligaciones tributarias, procurando el recupero oportuno de los adeudos tributarios y no tributarios de nuestros contribuyentes.

La Recaudación de Ingresos Generales, en merito a las acciones de cobranza formuladas, se han podido evidenciar una recaudación favorable en el presente ejercicio y mayor a la lograda en el ejercicio 2010, la cual muestra una recaudación acumulada para el presente año, la cual asciende a S/.10'837,665.45 nuevos soles, a pesar de los adelantos de pago efectuados en el 2010, por periodos correspondientes al ejercicio 2011. Es preciso indicar que habiendo culminado el presente ejercicio hemos conseguido un incremento significativo en la recaudación.

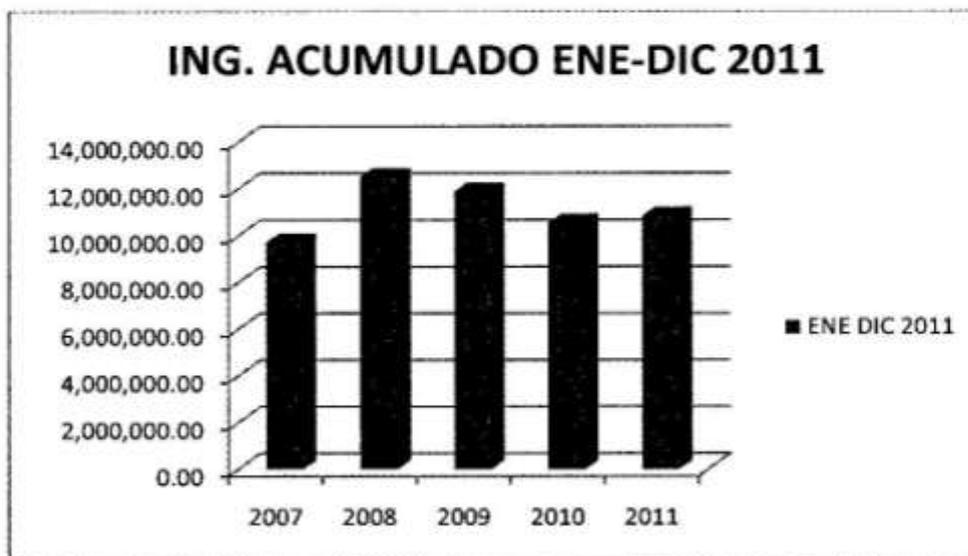
CUADRO DE INGRESOS MESES ENERO - DICIEMBRE (GENERALES)

MES	2007	2008	2009	2010	2011	VAR POR
ENERO	377,026.33	698,286.56	768,088.30	816,964.50	391,869.00	47.97%
FEBRERO	507,195.98	760,823.38	1,404,106.52	1,245,528.99	1,868,055.83	149.98%
MARZO	1,284,116.85	1,117,223.35	781,454.02	930,242.45	824,931.42	88.68%
ABRIL	901,882.84	697,171.76	1,241,388.89	841,652.53	517,211.92	61.45%
MAYO	974,414.78	2,000,216.08	881,473.04	1,186,134.40	1,422,125.51	119.90%
JUNIO	692,203.54	770,458.11	872,262.88	822,979.20	579,706.39	70.44%
JULIO	621,612.34	1,048,611.04	811,926.06	684,511.06	572,258.73	83.60%
AGOSTO	872,062.33	1,004,592.20	789,318.61	759,435.50	1,205,025.54	158.67%
SEPTIEMBRE	640,823.82	1,052,378.95	724,145.39	442,276.76	691,487.29	142.78%
OCTUBRE	731,620.57	1,255,941.73	1,383,684.14	504,481.01	908,442.93	180.07%
NOVIEMBRE	1,022,696.96	714,532.48	857,013.30	758,711.32	788,130.05	103.88%
DICIEMBRE	1,087,895.32	1,394,081.67	1,368,766.16	1,561,695.29	1,128,420.84	72.26%
INGRESO ACUMULADO	9,713,551.66	12,514,317.31	11,883,627.31	10,554,613.01	10,837,665.45	102.68%



Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



De lo anteriormente expuesto se infiere que la recaudación para el año 2011, es completamente favorable en concordancia con la política fiscal de recaudación aplicada al presente ejercicio, de igual modo cabe señalar al respecto que la recaudación de tributos que maneja directamente la Dirección de Administración Tributaria y Rentas sigue siendo la más alta con respecto a los años anteriores llegando a la suma de S/. 8'952,709.61 nuevos soles.

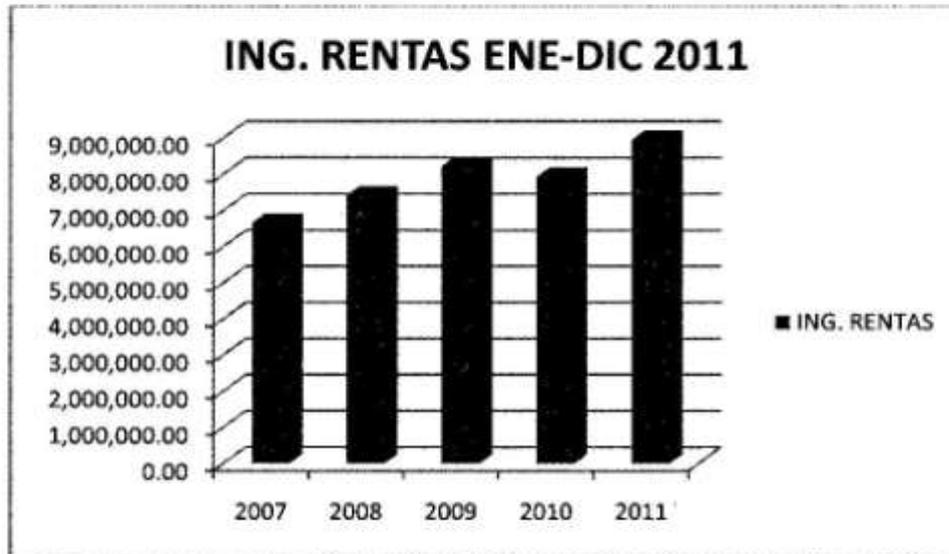
CUADRO DE INGRESOS MESES ENERO - DICIEMBRE (RENTAS)

MES	2007	2008	2009	2010	2011	VAR. POR
ENERO	123,516.06	408,775.35	436,655.85	400,712.90	244,330.22	60.97%
FEBRERO	314,518.58	636,204.16	1,151,468.06	1,017,067.27	1,718,283.64	168.94%
MARZO	1,054,200.26	848,849.25	484,527.34	673,409.86	664,993.03	98.75%
ABRIL	698,678.39	507,612.09	978,179.15	592,251.42	386,047.05	65.18%
MAYO	794,128.70	540,336.90	639,583.05	993,002.65	1,209,105.91	121.76%
JUNIO	425,346.42	391,144.72	566,197.87	595,964.59	439,684.54	73.78%
JULIO	396,239.18	623,355.72	476,475.66	500,521.02	450,082.08	89.92%
AGOSTO	669,084.08	699,289.35	525,139.01	598,756.32	1,001,093.91	167.20%
SEPTIEMBRE	424,288.70	552,935.22	331,709.08	326,124.53	508,256.71	155.85%
OCTUBRE	436,864.73	748,310.76	1,034,744.53	395,233.29	792,657.81	200.55%
NOVIEMBRE	396,601.53	485,282.17	556,776.02	524,369.71	623,637.70	118.93%
DICIEMBRE	917,558.49	972,204.79	1,040,338.90	1,313,594.21	914,537.01	69.62%
INGRESO ACUMULADO	6,651,025.12	7,414,300.48	8,221,794.52	7,931,007.77	8,952,709.61	112.88%



Municipalidad Distrital de Bellavista

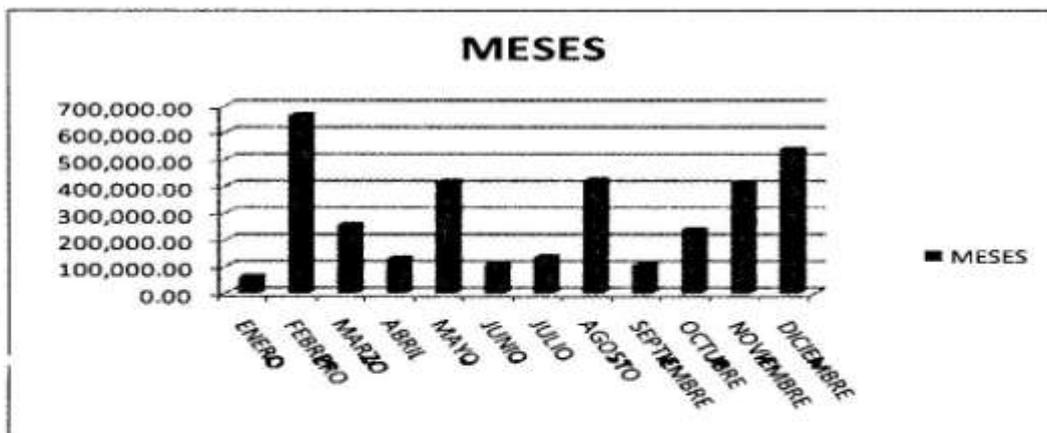
Memoria 2011



En concordancia a las exigentes metas propuestas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Plan de Incentivos, el cual nos insta a cumplir con una meta de recaudación sobre el Impuesto Predial, en tal sentido nos avocamos al recupero de dicho tributo, recaudándose hasta el 31 de diciembre del 2011 la suma de S/. 3'495,440.27 nuevos soles, equivalente al 109.08% con respecto a la meta establecida por el MEF (3'204,530.00 nuevos soles) superándose en S/.290,910.27 equivalente a un 9.08%.

RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL 2,011

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ADMINISTRADO
62,562.04	657,490.11	247,065.75	130,842.12	189,368.72	109,820.14	114,885.63	403,728.60	102,687.38	197,789.85	107,824.65	231,061.57	2,555,126.36
565.70	6,752.94	30,434.44	69.96	227,623.63	315.38	20,707.63	20,300.01	2,241.28	39,989.64	304,011.51	307,301.77	940,313.91
63,127.74	664,243.05	257,500.19	130,912.08	416,992.35	110,135.52	135,593.26	424,028.61	104,928.66	237,779.49	411,836.16	538,363.34	3,495,440.27





Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



En el transcurso del año 2011, se procedió a ejecutar acciones de procedimientos coactivos, con la finalidad de recuperar y dar cumplimiento a los pagos por Impuesto Predial, Arbitrios Municipales, multas Administrativas, las mismas que a continuación detallamos:

- Un promedio de 10,400 notificaciones de siete días por impuesto predial.
- Un promedio de 10,400 notificaciones de siete días por arbitrios y Serenazgo.
- Un promedio de 9,500 requerimientos coactivos por impuesto predial, arbitrios, Serenazgo y multas administrativas.
- Igualmente hemos procedido a orientar a los contribuyentes para que cumplan con cancelar o fraccionar su deuda tributaria en cobranza coactiva u ordinaria, acción que le permitiría evitar la ejecución en su contra de alguna medida cautelar.

Asimismo, se procedió a efectuar medidas cautelares, siendo algunas de ellas las siguientes:

Paralizaciones de obra:

- Av. Venezuela N° 1125 Urb. Ciudad del Pescador Bellavista
- Calle Ciro Alegría N° 133-139 Urb. San José Bellavista
- Mz. D4 Lote 02 Urb. Ciudad del Pescador Bellavista
- Mz. W2 Lt. 15 Urb. Ciudad del Pescador Bellavista
- Calle Sebastián Barranca N° 209 Urb. San José Bellavista
- Lote 12 Mz. L2 Urb. Ciudad del Pescador Bellavista
- Jr. Los Eucaliptos N° 317 Urb. Jardines Viru Bellavista
- Mz. H Lt. 22 Urb. Confecciones Militares Bellavista
- Jr. Los Eucaliptos N° 302 Urb. Jardines Viru Bellavista
- Mz. O1 Lt. 26 Urb. Ciudad del Pescador Bellavista

Clausura Transitoria

- Jr. Los Cóndores N° 155 Urb. San José Bellavista
- Jr. Alfonso Ugarte N° 562 Cercado de Bellavista
- Jr. Alfonso Ugarte N° 556 Cercado de Bellavista
- Mercado San Pedro Av. 2 Haya de la Torre S/n Urb. Ciudad del Pescador
- Mz. T-1 Urb. Confecciones Militares Bellavista
- Mz. M-2 Lt. 05 Urb. Ciudad del Pescador Bellavista
- Calle Pedro Donofrió N° 159 Urb. El Águila Bellavista
- Calle Lola Vilar Mz. J Lt. 03 Urb. Confecciones Militares Bellavista
- Av. Sáenz Peña N° 1700 Cercado de Bellavista
- Prolongación Buenos Aires N° 2010 Cercado de Bellavista.



Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



Durante el año 2011, se atendió un promedio de un mil ciento cuarenta expedientes de reclamaciones, mediante las cuales se solicitan las prescripciones de deudas tributarias y prescripciones por fraccionamiento por Impuesto Predial, Arbitrios y Serenazgo de años anteriores al 2006, así como por suspensión de procedimientos coactivos por tener en trámite reclamaciones y por otros conceptos, las cuales en su mayoría han sido atendidas oportunamente conforme a los documentos y/o valores ubicados en nuestros archivos, procurando que dichos petitorios sean desestimados, de acuerdo a lo establecido por el código tributario vigente.

En tal sentido, mediante las acciones de mediadas cautelares ejecutadas por esta unidad ante las entidades bancarias y financieras y en forma de depósito de bienes, etc., ha permitido el cumplimiento y recuperación de deudas tributarias, reduciendo en forma progresiva la tasa de morosidad existente en nuestro distrito, además de motivar la obligación de tributar en bienestar de la comunidad.

Es necesario indicar que, ante la dación de las Amnistías Tributarias decretadas por la Administración durante el año 2011, se tuvo que ejecutar acciones en coordinación con la Dirección de Administración Tributaria y Rentas y División de Recaudación, con la finalidad de complementar acciones administrativas a fin de recuperar los tributos pendientes de pago, inclusive los que están en cobranza coactiva vía los requerimientos coactivos.

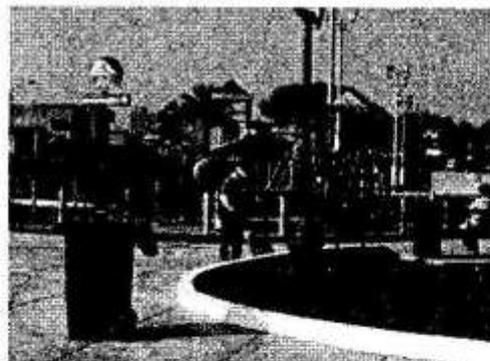
VI. SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE

a. Salud

i. Limpieza Publica

La cantidad de residuos sólidos recogidos en este ejercicio, fue de 17,000 TM. (Toneladas Métricas) distribuidos en lo siguiente:

- Recojo de Residuos Sólidos
- Recojo de Residuos Sólidos de demoliciones (escombros y material excedentes).
- Recojo de Residuos Sólidos de puntos críticos (de origen domiciliario y comercial).





Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



- o Recojo de Residuos Orgánicos y sólidos de parques y otros lugares públicos (residuos provenientes del mantenimiento de parques y jardines).

Operativos de barrido de calles y avenidas principales para el ejercicio 2011, se efectuó en 1,319.80 km. l. (Kilómetros lineales),

ii. Sanidad

La Municipalidad Distrital de Bellavista, está encargado del cuidado de la situación de salud en el distrito; para esto trabaja en las áreas Preventivo-Promocional y Recuperativa teniendo como finalidad de hacer de **Bellavista un Distrito Saludable.**



Contamos con varios servicios que se brindan a la población de nuestro distrito entre los cuales destaca el Programa de Médicos de Cabecera 24 horas (Consultorio de Medicina General, Servicio de Emergencias 24 horas con Ambulancia, Tópico de Enfermería), Consultorio Odontológico, Fiscalización Sanitaria, Servicio de Laboratorio y Programa Articulado Nutricional.

Programa Médico de Cabecera 24 horas:

Este programa se viene realizando en nuestro distrito en base a la prestación de los siguientes servicios:

- Consultorio de Medicina General.
- Tópico de Enfermería.
- Atención de emergencia 24 horas con servicio de ambulancia.



Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



Consultorio de Medicina General



Se realiza las atenciones de pacientes pediátricos, geriátricos, consulta de medicina, así como las atenciones de urgencia y emergencia que puedan presentarse en consultorio. Se realiza también, algunos procedimientos de cirugía menor (suturas, curaciones, retiro de puntos, desbridamiento de heridas, etc.), y se brinda consejería prenatal.

Se obtuvo **15,520** pacientes atendidos en el transcurso del año 2011.

Tópico de Enfermería

En este servicio se realizó el llenado de historias clínicas de los pacientes que se atienden en consulta, toma de presión arterial, colocación de inyectables (intramuscular, endovenosos, subcutáneo), curación y limpieza de heridas.

Se realizó:

- 866 aplicaciones de inyectables
- 7056 tomas de presión arterial.

Todo esto se realizó de forma "GRATUITA".

Atención de Emergencias 24 horas con Servicio de Ambulancia

Este servicio tuvo como finalidad, la atención médica en caso de emergencia y urgencias que se dieron en nuestro Distrito, entre los que destacan esencialmente: accidentes de tránsito, **lesiones que ponen en riesgo la vida de nuestros vecinos,**





Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



intentos de suicidios, por lo cual se envió al personal médico a las diferentes consultas domiciliarias. Asimismo, se brindó apoyo en el traslado de pacientes con dificultad para moverse, las cuales tenían consulta médica en los diferentes centros hospitalarios y clínicas de nuestro distrito; este servicio se brindó las 24 horas del día y los 7 días de la semana (incluido feriados) en forma gratuita.

Para este programa se contó con personal profesional médico, técnico y pilotos capacitados:

- **Médicos (4)**
Consultorio de medicina: 1 médico
Servicio de emergencia 24 horas: 3 médicos
- **Personal Técnico**
Tópico de Enfermería: 1 técnica
Servicio de Ambulancia: 3 técnicas
- **Pilotos**
Servicio de Emergencia 24 horas: 3

Este servicio brindó apoyo a **8,037 pacientes** (entre atenciones domiciliarias, urgencias, emergencias y traslados).

Consultorio de Odontología

Los servicios que se brindó a la población en general (adultos y niños) fueron:

- Fluorización
- Extracción y curaciones
- Examen de odontograma (para extensión de carnet de sanidad).



Se realizaron diversas actividades, apoyos y campañas en diferentes puntos de nuestro distrito, los cuales pasamos a detallar:



Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



Apoyo en Tópico de Piscina Municipal

En el verano 2011 (vacaciones útiles) se contó con personal Técnico de Enfermería permanente de Apoyo desde las 9:00am – 5:00pm, para asistir las diversas urgencias – emergencias que se presentaran.

Apoyo en Tópico de Complejo Deportivo Gualberto Lizárraga

En los meses de verano 2011 (vacaciones útiles), se contó con personal permanente técnico de apoyo desde las 9:00am – 5:00pm, para asistir las diversas urgencias y emergencias que se presentaron.

Jueves de Salud y Belleza

Se realizaron con el apoyo en las Mini Campañas de 2:00pm a 6:00pm brindando los servicios de Consulta Médica General, Pediatría, Geriatria y toma de presión arterial. Se realizaron en los meses de Octubre y Noviembre semanalmente (08 Campañas).

Campañas de Vacunación Caninas



Se realizaron 6 campañas caninas en el año 2011 de vacunación antirrábica y desparasitación de canes en diferentes puntos de nuestro distrito, con el apoyo del personal del Centro de Salud Perú Corea.

Se llegó a un total de **891 canes** vacunados y desparasitados, recibiendo su respectivo carnet, collar y comida para canes.

Campañas de Vacunación Contra la Influenza

Se realizó la Campaña de Vacunación contra la influenza con el apoyo del personal Centro de Salud Perú Corea (Mayo 2011) con un total de **860 personas** inmunizados.



Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



Campañas de Vacunación Contra el VPH

Se realizaron Campañas de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano, a las niñas menores de 11 años, con el apoyo del Centro de Salud Perú Corea siendo un total **280** personas inmunizadas.

Campañas de Electrocardiograma

Se realizaron 03 Campañas de toma de electrocardiogramas y evaluación por medicina (Enero, Marzo y Abril) con un total de **189** pacientes atendidos.

Campañas de Fluorización Escolar

Se realizó campañas de fluorización en los colegios municipalizados durante Junio y julio, teniendo un total de **6500** niños fluorizados.



Acciones Cívicas

Se realizó durante el año 2011, **27** campañas médicas gratuitas en los diferentes puntos de nuestro Distrito, las cuales brindó los siguientes servicios: Medicina General, Pediatría, Ginecología, odontología, oftalmología, Nutrición, toma de Presión Arterial, contando con el apoyo del personal de DEMUNA (Asesoría Legal. Psicología); OMAPED (Podología); la Casa de la Mujer (Masajes, Manicure y Corte de Cabello); y exámenes de laboratorio (glucosa, colesterol y triglicéridos).

Se logró un total de **5,500** atenciones.



Area de Fiscalización Sanitarias

Este servicio tiene como finalidad, la inspección de centros comerciales, mercados, panaderías, restaurantes, cafeterías, y otros establecimientos donde se expendan alimentos, supervisando que se cumpla con las normas sanitarias para

la comercialización segura de alimentos y las buenas prácticas de manufactura en la preparación de los mismos. En estos operativos, se procedió al decomiso y la eliminación de alimentos en mal estado y que no cuenten con registro sanitario. Otra función es la detención de posibles focos infecciosos que puedan alterar la salud de nuestra población y su total erradicación.

En muchas ocasiones, estas inspecciones se realizan en coordinación con personal de DIRESA-CALLAO, Ministerio Público (Fiscalía de prevención del delito), División de Protección Ambiental, Unidad de Comercialización y la Policía Nacional.

Durante el año 2011 se han realizado múltiples inspecciones y operativos:

- Vigilancia sanitaria a los kioscos escolares en los colegios municipalizados (11 colegios).
- Vigilancia sanitaria a los diferentes Mercados de nuestro distrito (12 mercados).
- Vigilancia sanitaria a panaderías del distrito (mes de junio y diciembre 2011).
- Operativo de fiscalización a restaurantes y cevicherías del distrito con apoyo de DIRESA y Policía fiscal.
- Se realizó operativos a establecimientos con giro Hostal (Agosto y Setiembre).
- Se realizó operativos a comercios ambulatorios con venta de emolientes y desayuno (desayuno).



Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



- Se realizó operativos de fiscalización sanitaria dirigido a boticas y farmacias del distrito con apoyo de DIRESA y Policía fiscal (setiembre).
- Se realizó el operativo al centro de acopio (venta de aves) con apoyo de DIRESA y Policía Fiscal (Setiembre 2011).

Los Operativos e inspecciones sanitarias son con la finalidad de verificar que se cumpla con las Normas Sanitarias para la Comercialización Segura de Alimentos y las buenas prácticas de manufactura en la preparación de alimentos así mismo el uso adecuado de indumentaria de los trabajadores que laboran en dicho negocio.

Durante el año 2011 se realizaron **1,406 inspecciones sanitarias y 30 operativos dentro de nuestro distrito.**



Servicio de Expedición de Carnets de Sanidad y Ficha Pre-Nupcial

Este servicio es el encargado de emitir los carnets de Sanidad, solicitados por la población, los cuales son utilizados para poder laborar. Tiene un tiempo de duración de 6 meses tanto para los

manipuladores como los no manipuladores de alimentos. La persona que lo solicita debe primero ser sometida a exámenes de laboratorio, realizado por nuestro servicio de laboratorio, para posteriormente pasar el examen médico; al ser catalogados como aptos se procede a entregar el carnet de sanidad. Cabe señalar que, los solicitantes obtienen su carnet de sanidad el mismo día que lo solicitan con la única condición que acudan a la oficina de la división desde la 08:00 hasta las 12:00 horas. Este servicio no solo se brinda en las oficinas de la División de Sanidad, también se realiza en los diferentes centros comerciales que lo soliciten teniendo como mínimo 10 solicitantes, estos centros comerciales pueden ubicarse en nuestro distrito o fuera de él.

Durante el año 2011 se emitieron **6,636 carnets de sanidad** aproximadamente.



Asimismo, se elaboran los exámenes para las parejas que realizan su trámite de matrimonio civil. En el periodo 2011, se atendió a **306** parejas.

En forma conjunta con la División de Registros Civiles se emite la Ficha Pre-Nupcial, como parte del proceso de Matrimonios Civiles. Para la obtención de esta ficha, las parejas deben pasar el examen de laboratorio y el examen médico al igual que para la obtención del carnet de sanidad, participa también en los procesos de Matrimonio Civil Comunitario promovidos por nuestra entidad edilicia. El año 2011 se realizó en dos oportunidades Matrimonio Civil Comunitario atendándose a **más de 448** parejas en cada ocasión.

b. Control del Medio Ambiente
i. Parques y Jardines

Contamos con los siguientes servicios:

1. Servicio de Podado.

Se encarga de podar los árboles y arbusto, siendo estos del tipo:

- Poda de mantenimiento.
- Poda de formación.
- Poda de limpieza.
- Poda ornamental.



2. Servicio de Riego.

Esta tarea se viene realizando con personal de jardinería donde hay punto de agua y con cisterna, las áreas donde no hay agua.





Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



3. Servicio de corte de grass.

Son los encargados del corte de grass de las áreas verdes, el cual es efectuado cada 15 a 20 días en el verano y 25 a 30 en el invierno.



4. Servicio de recojo de maleza.

Es el grupo comisionado en recoger la maleza, producto del podado de los árboles y corte grass.

5. Servicio de mantenimiento de áreas verdes.



Es el equipo encargado de realizar las labores de: fileteo, desmalezado, anillado y habilitación de las áreas verdes con la siembra de grass en esqueje, champa y colocación de flores.

6. Servicio de vivero.

Se encarga de la producción de todo tipo de plantas que cubra con la demanda de nuestras áreas verdes.

7. Servicio de pintura.

Son los encargados del pintado y señalización de las calles y avenidas.





Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



8. Servicio de mantenimiento de piletas y grutas.

Son los encargados de la limpieza, mantenimiento y funcionamiento adecuado de las piletas y grutas.

9. Servicio de mantenimiento eléctrico y gasfitería.

Es el grupo encargado del mantenimiento de la parte eléctrica de los parques y postes ornamentales, así como del servicio de gasfitería de las áreas verdes.

10. Área administrativa.

Se encarga de controlar y supervisar el manejo de las labores administrativas y operativas de la División de Parques y Jardines.

ESTANDARES PARA EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES

1 Operario	5,000 m ² /día
1 Maquinista (motoguadaña)	4,000 m ² /día
1 Maquinista maquina profesional (scag)	12,000 m ² /día

MANTENIMIENTO

Se lleva a cabo el servicio de mantenimiento, tratamiento, crecimiento y conservación de las áreas verdes, de manera que la imagen, funcionalidad, estado fitosanitario se mantenga en excelente estado, realizando de manera oportuna, con el personal, maquinas, herramientas e insumos que tiene la división de parques y jardines.

En el distrito se genera un promedio de 3 a 4 ton.de residuos vegetales (maleza).

El mantenimiento de las áreas verdes dentro del plan comprende la conservación en buen estado de:





Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



DENOMINACION DE AREA VERDE	AREA EN M2
Parques	279,342
Bermas y Avenidas	73,900
Entradas y Jirones	4,900
Triángulos	200
Grutas	400

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

- Corte de césped, perfilado y limpieza,
- Producción y propagación de plantas,
- Riego,
- Abonamiento orgánico y químico,
- Fumigación y control fitosanitario,
- Poda,
- Renovación de diseños ornamentales paisajistas,
- Tratamientos foliares,
- Recuperación y remodelación de áreas verdes,
- Siembra y renovación de plantas.

CORTE DE CESPED, PERFILADO Y LIMPIEZA

Esta labor se está realizando con tres motoguadañas y una maquina de corte profesional (Scag), cortando los bordes de los macizos que no invadan las veredas y el retiro de hojas, ramas y demás residuos que se encuentren en el interior de las áreas verdes del Distrito (6 barredores).

Corte de césped con 1 maquina moto guadaña	4.000 m2
Cortadora de césped profesional (Scag)	12.000 m2
Combustible y lubricantes	1.5 galón/día moto guadaña y 0.1 lt de aceite de 2 tiempos, 4galones/día maquina profesional
Hilo de corte nylon	10 metros/día/moto guadaña

PRODUCCION DE PLANTAS-VIVERO MUNICIPAL

En la actualidad el distrito cuenta con un vivero propio, con capacidad de garantizar el abastecimiento de plantas ornamentales que demanda el distrito, que es aproximadamente de 360,000 plantas/año.

➤ Precio de mercado	500,000
➤ Producción en el vivero	130,000
➤ Ahorro	370,000



Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



TIPO DE PRODUCCION DE PLANTAS

Siembra de semilla botánica	28,170
Siembra de semilla vegetativa (esquejes)	19,421
Total de siembra	47,591

SISTEMA DE RIEGO

El sistema de riego a la fecha, se viene realizando con puntos de agua de SEDAPAL y con una unidad de 8.000 gl (YI9522) y dos unidades de 2.500 gl (XI-9271, XI-7036) realizando tres viajes en dos turnos cada una.

Los sistemas de riego por aspersión, se encuentran no operativos, (falta de mantenimiento).

UNIDAD	GALONES	TURNOS DIAS	SERVICIOS DIA	TOTAL GALONES
YI-9522	8,000	2	3	48,000
XI- 9271	2,500	2	3	15,000
XI-7036	2,500	2	3	15,000
TOTAL GALONES / DIA				78,000

FUENTES DE AGUA EMPLEADAS EN RIEGO

- Camión cisterna (agua de pozo):44%
- Puntos de SEDAPAL (mangueras conectadas):56%

COSTOS COMPARATIVOS DEL MERCADO – FUENTES DE AGUA

DESCRIPCION DEL SERVICIO	SOLES M3
Puntos de SEDAPAL - agua potable	3.22
Unidades de cisternas- agua de pozo	1.80
Agua tratada - PTAR	1.68

METRADO SEGÚN SISTEMA DE RIEGO EMPLEADO

DENOMINACION DE AREA	UNIDADES DE CISTERNAS	PUNTOS DE SEDAPAL	TOTAL
Parques	84,251	198,561	282,842
Avenidas, triángulos grutas	75,300	2,400	77,700
TOTAL M2	159,551	200,991	360,542
Porcentaje	44%	56%	100.00%



ABONAMIENTO ORGANICO Y QUIMICO

Esta actividad se realiza por lo menos 2 veces al año, dando importancia a las áreas que se encuentran en proceso de recuperación, remodelación, renovación, producción de plantas y nivelación de suelos.

FUMIGACION Y CONTROL FITOSANITARIO

Esta actividad se viene realizando con la finalidad de prevenir oportunamente y detectar diferentes tipos de enfermedades y plagas en la cobertura vegetal de suelo (plantas anuales) y/o aérea (árboles forestales) del distrito, aplicando pesticidas (insecticidas, fungicidas, herbicidas), con un equipo de fumigación adecuada.

LABORES DE PODA

Este servicio se viene realizando podas de formación, limpieza, desrame, fitosanitario, con la finalidad de proporcionar una adecuada estructura y crecimiento de la copa de los árboles y arbustos del distrito.

MAQUINAS
3 MOTOSIERRAS

RENOVACION DE DISEÑO ORNAMENTALES Y PAISAJISTAS

Esta actividad se ejecutara con la finalidad de mejorar la configuración ornamental - paisajística de las áreas verdes de los parques, avenidas y grutas presentes en el distrito de Bellavista.

TRATAMIENTOS FOLIARES

Esta actividad se viene ejecutando en los terrenos que son pobres en macro nutrientes (N-P.K) y micronutrientes (elementos menores). Se ejecuta la aplicación con la finalidad de prevenir las deficiencias foliares y/o fertilización, incorporando los micronutrientes a las hojas se desarrollara en la medida que las plantas presenten los síntomas de deficiencia de nutrientes.



SIEMBRA Y RENOVACION DE PLANTAS

Esta actividad se está ejecutando para que las áreas verdes del distrito cuenten con gran variedad de colorido y vistosidad. Consiste en la renovación y siembra de plantas ornamentales y flores en los diferentes parques públicos, bermas centrales laterales, y los jardines del distrito.

LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2011

En el año 2011 se organizaron diversas actividades entre las cuales citamos:

- El mantenimiento y conservación de 72 parques en el distrito
- El relanzamiento de 27 parques y 2 avenidas.

ii. Protección Ambiental



EL DR. IVAN RIVADENEIRA ENTUZO ACOMPAÑADO POR LA CONSIDERA REGIONAL POR LA PERLA PATTY CHIRINOS

La Municipalidad Distrital de Bellavista tiene como misión y objetivo principal, reducir la contaminación hacia el medio ambiente producto de las actividades industriales y comerciales y de la población del Distrito de Bellavista.

Asimismo, tiene la finalidad de promocionar, coordinar y apoyarse interinstitucionalmente en las actividades dirigidas a la conservación del medio ambiente, recuperación y ampliación de las áreas verdes del Distrito.

Se realizaron estrategias para llegar a la comunidad mediante la Educación Ambiental a fin de motivar a la población a cambiar actitudes y costumbres que afecten su calidad de vida y el medio ambiente, los cuales fueron:

- Censo Canino.- Desde el 17 de enero se inicio el censo canino en el Distrito, con el fin de tener una estadística de cantidad de canes que hay y recomendar a la población que tan importante es tenerlo registrado no solo para su



mascota, sino para toda la familia. Contamos con 1,575 canes aproximadamente censados.

- Capacitación sobre el Dengue, realizado el 24 de Enero a cargo del Biólogo Eric Salas especialista del Área de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud del Callao (DIRESA).
- Del 24 al 28 de Enero se realiza una campaña de fumigación a 11 Centros Educativos Municipalizados del Distrito de Bellavista, repitiendo estas campañas en el mes de Agosto así como también en áreas verdes y áreas públicas durante los meses siguientes. Se hizo lo mismos en todas las áreas del Palacio Municipal.
- En el marco de la Educación Ambiental Comunitaria que con el fin de resaltar la importancia de conservar nuestro ambiente con la aplicación de buenas prácticas ambientales se da inicio en el mes de abril la participación de las Instituciones Educativas del Distrito a través de la Juramentación de Brigadistas Ambientales Escolares (BAEs).
- El 10 de Junio se llevó a cabo el Pasacalle "BELLAVISTA, RUMBO A LA ECOEFICIENCIA", con el tema La Biodiversidad. El pasacalle fue realizado con gran éxito y tuvo una convocatoria de más de 1,500 participantes.
- Con fecha 13 de Setiembre se llevó a cabo el operativo de fiscalización sanitaria y ambiental al centro de acopio de aves vivas, con el fin de prevenir los posibles daños que se estarían ocasionando al medio ambiente y a la salud pública por el funcionamiento clandestino del mencionado local comercial, el cual tuvo la participación de la fiscalía de Prevención del Delito-Callao, Dirección Regional de Salud (DIRESA), Unidad de Comercialización, y División de Sanidad, logrando imponer las sanciones correspondientes.





- Con fecha 17 de setiembre, se realizó la **CAMPAÑA MUNDIAL DE COSTAS Y RIBERAS** (limpieza de playas)



- organizada por el Instituto "Para la Preservación del Medio Ambiente" ONG VIDA, la cual se inicio en la **PLAYA CARPAYO** con la participación de los **Brigadistas Ambientales Escolares – BAEs** de la Municipalidad de Bellavista de las Instituciones Educativas I.E. "Francisco Izquierdo Ríos", I.E. "General Prado", I.E. "Callao", I.E.P. "Jesús es mi Luz" entre otras.
- Del 07 al 16 de Noviembre, se realizo la Campaña de Limpieza de techos en los diferentes Instituciones Educativas del Distrito, contando con el apoyo de los brigadistas ambientales escolares, personal de las mismas Instituciones Educativas y personal de Limpieza Pública de esta Comuna.
 - Se realizaron 239 inspecciones oculares dirigidas a determinar posibles fuentes de contaminación ambiental y las condiciones sanitarias, ambientales y de infraestructura a las industrias, fiscalización a comercios para la extensión de Certificados de Evaluación Ambiental con el fin de prevenir impactos negativos al medio ambiente y a la salud pública.
 - De acuerdo a la Resolución de Alcaldía N° 729-2011 se aprobó que a través de la División de Protección Ambiental se extienda el Certificado de Evaluación Ambiental a los comercios e industrias del Distrito que cumplan con las normas ambientales vigentes con el fin de fiscalizar y realizar un mejor control de sus emisiones, efluentes y residuos sólidos y/o peligrosos que se generan en cada etapa de sus procesos productivos en prevención de la contaminación del medio ambiente y protección de la salud pública, siendo un total de 152 certificados ambientales entregados hasta el 31 de diciembre del 2011.



VII. ACTIVIDAD SOCIAL

a. Apoyo Educativo y Deportivo

i. Actividades Educativas

Es un hecho que la conducta de nuestros jóvenes puede afectarse ante el debilitamiento de los valores morales, es por esa razón que nuestra División de Educación y Cultura en concordancia con las políticas generales trazadas por nuestro Alcalde orienta a la formación, fortalecimiento y desarrollo de los valores de nuestra juventud.

En primera instancia, se dio prioridad a las Fiestas Cívicas que resaltan el respeto a los símbolos patrios, como fue organizar por primera vez en nuestro distrito "La Procesión de la Bandera" en el marco de la celebración de renovación de juramento de fidelidad a la Bandera, el 7 de Junio.

Asimismo se celebró el Desfile Cívico Escolar por Fiestas Patrias, en donde nuestros estudiantes, organizaciones civiles, vecinos y fuerzas armadas rendimos homenaje a quienes con su esfuerzo nos dieron la libertad.

En la celebración de nuestro Aniversario Distrital y a los pocos

días de inaugurado el Parque Temático Héroes Nacionales, se realizó un Desfile de Escoltas en la que los centros educativos, organizaciones de base, fuerzas armadas y policiales dieron muestra de su disposición de trabajo unido, en beneficio de nuestro distrito y su admiración por el ejemplo patriótico de nuestros héroes.

En el aspecto cultural y artístico, se ha creado el Registro Artístico Cultural de Bellavista, cuyo objetivo es contribuir al rescate, defensa y promoción de nuestro talento y el fortalecimiento de las instituciones culturales. Asimismo nos permitirá contactarlos e integrarlos a las actividades artísticas y culturales que desarrolle nuestro municipio.

En el período vacacional como a lo largo del año se han realizado una serie de actividades encaminadas a ocupar de





manera positiva el tiempo libre de nuestros educandos, es así que en Enero y Febrero se realizaron las Vacaciones Útiles 2011, en las que se dictaron Talleres de canto, guitarra, cajón, bailes folclóricos, marinera, ballet, danza negra entre otras disciplinas organizadas por otras áreas de nuestra Dirección de Servicios Sociales.

En todo momento se buscó la integración familiar a través de la Cultura, tal es así que durante este año se presentó en tres oportunidades la Sinfónica Infantil y Juvenil del Perú en nuestro distrito; se organizó un concurso de canto "La Voz de mi Colegio" buscando reforzar y resaltar el talento vocal de los alumnos en las Instituciones Educativas Bellavisteñas.

En el campo educativo se desarrolló la Primera Feria de Orientación Vocacional en vista de que los estudiantes de secundaria por lo general, no cuentan con información suficiente y actualizada, de auto conocimiento y ofertas del mundo educativo y laboral, para tomar decisiones de estudios superiores que le aseguren un menor riesgo de error, en la continuación de estudios de educación superior o inserción al mundo laboral. En tal sentido, se les ofreció información específica y detallada de las carreras superiores profesionales que ofrecen Universidades e Institutos Superiores a través de material video gráfico, impreso y charlas expositivas.

En nuestro distrito, hemos podido observar con hechos, que se trabaja el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos, a través del deporte, logrando de pronto un canal para evocar la energía a lo bueno y no a los vicios expuestos en nuestro entorno.

Sin embargo hay aspectos emocionales, psicológicos, que se puede trabajar mejor a través del arte.

Actualmente el arte en general, está siendo comercializado por diferentes instituciones para fines convenientes, ya que podemos apreciar que el arte es un vehículo de desarrollo político-socio-cultural que está cambiando la imagen en Latinoamérica y el Caribe, por la educación de sus pueblos, respetando y cultivando sus raíces, mejorando así la calidad humana.

En nuestra realidad existe una búsqueda de espacios no convencionales para presenciar y educar a través del teatro, música y espectáculo en general, siendo los protagonistas grupos culturales alternativos, que se presentan no solo en un espacio cerrado, sino, también en calles, barrios, plazas y **lugares donde existe una cantidad de gente con sed de Arte**



Musical y cualquier canal donde pueda dejar fluir una emoción, sensación en la situación que se encuentre un ser humano.

Ante esta realidad se realizó el 1º Festival de Rock "Bellavista Joven" logrando la creación de un espacio cultural-social donde se reunió a diversos artistas jóvenes de música rock al presentarse en un



escenario, guiados por una visión cultural, donde tuvieron la oportunidad de brindar lo mejor del arte musical con su creatividad textual, musical y expresión de ritmos rockeros para demostrar que es un medio de ayuda para construir la paz y el desarrollo humano.

Es constante el buscar articular nuestros esfuerzos en beneficio de la comunidad con otras instituciones, no solo distritales sino aquellas de ámbito nacional, como son la Dirección Regional del Ministerio de Cultura, sede Callao con quienes organizamos recientemente la "Navidad Negra" en el Parque de la Cultura y nos apoyaron como Jurado en el concurso vecinal "La Navidad en tu Parque", que buscó integrar a las diferentes familias que comparten las áreas verdes de la ciudad en un esfuerzo conjunto para rendir homenaje al nacimiento de Nuestro Creador.

Con la Dirección de Promoción Escolar Cultura y Deporte del Ministerio de Educación desarrollamos el programa educativo "Revalorando y Consolidando Nuestra Identidad Cultural" en las Instituciones Educativas de la localidad con el apoyo de la Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a fin de promover el desarrollo de nuestra identidad cultural a través de la realización de los Talleres Artísticos de artes plásticas y literatura, a cargo de artistas populares emigrantes del interior de nuestro país, con reconocimiento internacional en: artesanía en cerámica, pintura en madera, creación literaria, dibujo y pintura, quienes potencializaron las capacidades y **habilidades artísticas de nuestros jóvenes haciendo de esta** tarea un buen uso de su tiempo libre.



Como Proyectos importantes previsto para desarrollar próximamente, tenemos la implementación del Programa Coro, Banda y Orquesta Sinfónica Escolar, para lo cual nuestro Alcalde ha adquirido 2,000 flautas dulces y proporcionará maestros de música de la Orquesta Sinfónica Nacional para los alumnos de las diferentes Instituciones Educativas de Bellavista.

Próximamente se pondrá al servicio de nuestros niños el Programa "**Lectura en Parques**", el mismo que se realiza en coordinación con el Ministerio de Educación y "**Promolibro**", cuyo objetivo es utilizar algunos espacios con características favorables de nuestra ciudad para la integración de la vecindad y la familia en torno de la lectura amena e instructiva. Se continuará con las gestiones para la Recuperación Histórica de nuestra Plaza Principal de nuestro distrito con la restauración de la Pileta Ornamental sacada de su lugar en la gestión anterior.

Así mismo, teniendo en cuenta que Bellavista es el distrito que más parques poseen, se ha proyectado la construcción de canchas acústicas en diferentes parques, para lo cual se están realizando las coordinaciones con la Dirección de Desarrollo Urbano.

ii. Actividades Deportivas y Recreativas

Durante los dos primeros meses se llevó a cabo la organización de las Vacaciones útiles 2011. La División de Recreación y Deportes tuvo a su cargo las siguientes disciplinas:



Vóley en el Complejo Deportivo Marcos Calderón y Gualberto Lizárraga

Fútbol en el Complejo Deportivo Gualberto Lizárraga

Básquet en el Complejo Deportivo Marcos Calderón y Zona 1 (El Pescadito)

Ping Pong en el Complejo Deportivo Marcos Calderón y Confecciones Militares.

Ajedrez en el Complejo Deportivo Marcos Calderón y Confecciones Militares.

Aeróbicos en el Complejo Deportivo Marcos Calderón.



Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



Karate en el Complejo Deportivo Marcos Calderón y Zona 1 (El Pescadito)

Tae Kwon Do en el Complejo Deportivo Marcos Calderón y Zona 1 (El Pescadito).

El costo de cada disciplina fue de 20 nuevos soles, realizándose dicho pago en la tesorería de la Municipalidad de Bellavista y en el local descentralizado del Mall Aventura Plaza, habiéndose inscrito un aproximado de 3,000 personas en el total de disciplina.



Además de las Vacaciones Útiles, se alquiló la Piscina Municipal en los meses de enero a marzo a un costo de 1 nuevo sol la hora, ingresando un promedio de 5,000 personas.

Entre los meses de Abril a Junio se llevó a cabo el Primer Campeonato de Fútbol Base Semillero 2011, Categoría 2000 - 2002, llevándose a cabo en las instalaciones del Complejo Deportivo Gualberto Lizárraga, contando con la participación de 20 equipos y una asistencia de 130 espectadores por fecha.

El sábado 26 de Junio, se realizó el Primer Maratón Familiar 2011, inscribiéndose 700 personas, entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, la partida y llegada se efectuó en la Comunal 2 de la Avenida 2 de la Urbanización Ciudad del Pescador.

b. Ayuda Social



Una de las labores de ayuda social, es la que efectúa la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente, que al margen de recibir múltiples denuncias diarias, realiza conciliaciones extrajudiciales que solucionan en forma rápida los diversos conflictos de interés de la comunidad, en coordinación con otras **instituciones tutelares. Asimismo realiza una estricta vigilancia de la** permanencia y respeto de los derechos de los niños, niñas y



Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



adolescentes, programando diversos eventos, difundiendo el respeto a sus derechos, realizando operativos y seguimientos encaminados a prevenir y garantizar la integridad moral y física de nuestros menores; por ello, el estado ha dispuesto que se debe brindar todo el apoyo a las Defensorías para que puedan cumplir su labor de promoción, prevención y atención a los Niños, Niñas y Adolescentes.



Para ello se han efectuado charlas, campañas medicas en la cual se brindo el servicio de asesoría legal y psicológica; talleres de prevención, causa y consecuencias de la ludopatía infantil.

Se realizo en el mes de enero el empadronamiento de menores trabajadores de nuestro distrito con la finalidad de convocarlos a una reunión en la que le brindamos una charla sobre sus derechos como trabajadores.

La Oficina Municipal de Apoyo a la Persona Discapacitada y Proyección Social participo con talleres de capacitación como ingles, cajas de regalos, chocolatería, mini chef, marinera, etc.; se realizo el evento "Pasacalle Rompiendo Barreras" con la participación de diferentes organizaciones y asociaciones que trabajan a favor de las personas con discapacidad. Se realizaron charlas como "La Incontinencia – TENA" con el fin de orientar acerca de la afección incontinencia urinaria y cómo prevenirla, su inicios y que cuidados se debe tomar. Esta charla fue brindada por la empresa TENA.

c. Nutrición

El distrito de Bellavista cuenta con 59 comités del Vaso de Leche que atienden a 5,394 beneficiarios del referido distrito. La población atendida está compuesta de la siguiente manera:

- Niños de 0 – 6 años	2,350
- Niños de 7 – 13 años	1,784
- Madres Gestantes	118
- Madres Lactantes	101
- Adulto Mayor	862
- Casos Sociales	179



Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



Los cambios y principales acciones en el 2011 son los siguientes:

- Se inicio en la gestión del Alcalde Iván Rivadeneyra Medina el reparto de los productos directamente en cada dirección de los 59 comités del Programa del Vaso de Leche del Distrito de Bellavista.
- Se realizo la Primera Convención de Comités del Programa del Vaso de Leche del Distrito de Bellavista en las instalaciones del Cogollo Portuario sito en Ñaña.
- En el mes de Abril del 2011, se realizo la actualización de datos de los 5,394 beneficiarios pertenecientes a los 59 comités del Programa del Vaso de Leche para incluirlos en el **REGISTRO UNICO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE (RUBPVL)**.
- En el Mes de Mayo utilizando como punto de partida la base de datos de Registro Único de Beneficiarios del Programa Vaso de Leche, se realizo un censo de todos los beneficiarios para ser incluidos en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
- En el mes de Mayo, se celebro el Día de la Madre realizando una cena con la participación de las coordinadoras de los 59 comités del Programa y sorteando presentes enviados por el Alcalde Dr. Iván Rivadeneyra Medina a todas las madres asistentes al evento.
- En el mes de julio del 2011, el Programa del Vaso de Leche con la participación de las coordinadoras de los comités, desfilo en el evento cívico realizado por la celebración de las Fiestas Patrias del Perú.
- En el mes de Setiembre del 2011, se celebro el Aniversario de la Organización de Comités del Vaso de Leche del Distrito de Bellavista, este evento se realizo brindando una cena a las 59 coordinadoras de la organización la cual conto con la presencia del Alcalde Dr. Iván Rivadeneyra Medina quien donó artefactos eléctricos para cada una de la **coordinadoras de la Organización**.





Municipalidad Distrital de Bellavista

Memoria 2011



- VIII. 30 - En el mes de Octubre del 2011, se realizo una peregrinación a la ciudad de Ica por la Festividad del Sr. de Luren contando con la participación de todas las coordinadoras del Programa del Vaso de Leche. Esta peregrinación conto con la asistencia del alcalde Dr. Iván Rivadeneyra Medina quien acompaño y brindo todas las facilidades a las coordinadoras de los comités.
- En el mes de Diciembre, se participo apoyando las chocolatadas organizadas por la Municipalidad de Bellavista.

Programa Articulado Nutricional

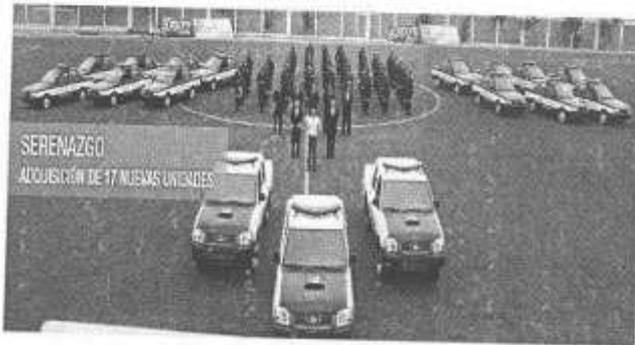


El Programa Articulado Nutricional viene funcionando en nuestro distrito a partir el mes de Agosto – 2011, siendo su principal objetivo:

- Contribuir a disminuir la desnutrición crónica en la población de menores de 36 meses, de la jurisdicción del distrito de Bellavista.
 - Fortalecer y promover las capacidades técnicas y comportamientos saludables en temas de alimentación y nutrición de la jurisdicción del distrito de Bellavista.
 - Incrementar la cobertura y oportunidad de los niños en su crecimiento y desarrollo de la jurisdicción del Distrito de Bellavista, con intervención activa del personal de salud, la familia y la comunidad.
- Contamos con profesional calificado para la realización de este programa:
- Personal de Enfermería (2 licenciadas).
 - Personal de Nutrición (1).



VIII. SEGURIDAD CIUDADANA



La Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Bellavista, es el Órgano responsable de Planificar, Organizar y Dirigir las acciones, para implementar mecanismos que garanticen el mantenimiento del orden, la tranquilidad pública,

cuidado del Distrito, contando para ello con la División de Serenazgo y Policía Municipal, para ejecutar: los programas de Seguridad Ciudadana, las disposiciones táctico de los Serenos y Policías Municipales del Distrito, erradicación de la delincuencia en sus diversas modalidades, prestar el auxilio a los ciudadanos en caso de emergencia, controlar el cumplimiento de las Normas y Ordenanzas Municipales aplicando las correspondientes sanciones a los infractores.

Durante el año 2011, pese a las limitaciones de personal y logística, esta División ha efectuado diversos operativos é intervenciones en apoyo a los contribuyentes como son: Actividades Cívicas, Accidentes de Tránsito, incendios, víctima de asalto y robo, búsquedas de personas desaparecidas, captura de delincuentes, decomiso de triciclos recicladores, erradicación de consumidores de alcohol y drogas en lugares públicos, comercio informal, homosexuales, mototaxistas, orates, pandillas juveniles, parejas en actos obscenos en lugares públicos, personas de mal vivir, triciclos que arrojan desmote, vehículos estacionados en zonas rígidas, frustración de delito contra el patrimonio, intervención a sospechosos, operativos conjuntos con la Policía Nacional, ruidos molestos, violencia familiar, Notificaciones de infracción a los Establecimientos Comerciales que incumplan las normas Municipales.

Efectuando un análisis de la problemática socio económica y del mapeo del delito en la Jurisdicción, la instalación de rejas de seguridad en las Urb. San José, San Joaquín, y Santa Cecilia, para controlar los lugares de acceso de ingreso y salida de dichos lugares, permitió una reducción de un 80% de delitos de dichas Urbanizaciones, estrategia que se implemento con un patrullaje móvil, a pie y en bicicleta.

a. PRINCIPALES ACCIONES DE SERENAZGO:

El Personal de Serenazgo de la Municipalidad de Bellavista, con el apoyo de la Guardia Regional, pudo ejecutar acciones diversas en